



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN S2wbtebMZb

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CIFUENTES SANCHEZ GUILLERMO ENRIQUE  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL  
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 3010243  
NIT : 3010243-7  
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE  
DOMICILIO : IBAGUE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

MATRÍCULA NO : 40024  
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 15 DE 1987  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 23 DE 2020  
ACTIVO TOTAL : 1,500,000.00  
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 1 N 11 - 46  
BARRIO : BRR CENTRO  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118446109  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ  
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : guilleci8@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 1 N 11 - 46  
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE  
BARRIO : BRR CENTRO  
TELÉFONO 1 : 3118446109  
CORREO ELECTRÓNICO : guilleci8@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : guilleci8@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN S2wbtebMZb

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA :** COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE

**MATRICULA :** 40025

**FECHA DE MATRICULA :** 19870115

**FECHA DE RENOVACION :** 20200623

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020

**DIRECCION :** CR 1 N 11 - 46

**BARRIO :** BRR CENTRO

**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE

**TELEFONO 1 :** 3118446109

**CORREO ELECTRONICO :** guilleci8@hotmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 1,500,000

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2.006, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE OCTUBRE DE 2.006 BAJO EL NUMERO 27.665 DEL LIBRO VI., SE REGISTRO EL CONTRATO DE PREPOSICION CELEBRADO ENTRE GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ, QUIEN SE DENOMINARA EL PREPONENTE, Y, LEIDY CONSTANZA CIFUENTES MENDOZA, QUIEN SE DENOMINARA EL FACTOR.

OBJETO: EL PRESENTE CONTRATO DE PREPOSICION TIENE POR OBJETO LA CONSTITUCION DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE POR PARTE DEL FACTOR LEIDY CONSTANZA CIFUENTES MENDOZA, PARA EL MANENO Y LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA.



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN S2wbtebMZb

FACULTADES DEL FACTOR: EL PREPONENTE SE COMPROMETE EN ADELANTE COMO ACTUAL PROPIETARIO DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE A PRESTAR LA AYUDA NECESARIA PARA QUE EL FACTOR PUEDA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES QUE A SU CARGO QUEDEN COMO ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

EL FACTOR TIENE LA FACULTAD LEGAL DE REPRESENTAR A LA EMPRESA EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE, PARA LO CUAL EN ADELANTE SE LE DENOMINARA EL CARGO DE ADMINISTRADORA; EL FACTOR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR NEGOCIOS JURIDICOS Y ACTOS EN NOMBRE DE LA EMPRESA QUE NO SUPEREN EL LIMITE DEL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA; EL FACTOR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE QUEDA FACULTADO PARA COBRAR CUALQUIERA DE LAS DEUDAS QUE SEAN ADQUIRIDAS POR TERCEROS FRENTE A LA EMPRESA, POR ELLO TIENE EL PODER DE HACER EFECTIVOS LOS TITULOS VALORES Y CREDITOS QUE ENTREN A LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA; EL FACTOR TIENE LA FACULTAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE EJECUTAR A CUALQUIERA DE SUS ACREEDORES POR LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGAN CON LA EMPRESA; EL FACTOR QUEDA AMPLIAMENTE FACULTADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACUXILIARES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE.

LIMITACIONES DEL FACTOR: EL FACTOR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE NO PUEDE REALIZAR NINGUN NEGOCIO JURIDICO QUE AFECTE EL BUEN NOMBRE DE LA EMPRESA O EL DE SU PROPIETARIO QUE EN ESTE CONTRATO ES DESIGNADO COMO PROPONENTE; EL FACTOR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE DEBE ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE NO DESARROLLE EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA; EL FACTOR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE DEBE ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTUACION QUE AFECTE A LA SOCIEDAD.

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4759

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
CIFUENTES SANCHEZ GUILLERMO ENRIQUE

Fecha expedición: 2020/10/27 - 08:07:12 \*\*\*\* Recibo No. S000678991 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA80-20201027-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*  
CODIGO DE VERIFICACIÓN S2wbtebMZb

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación S2wbtebMZb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

**EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD  
TOLIMA GRANDE**

GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES S.M.R Nit. 3010243-7

Cra. 1 N° 11-46 Cel. 311 844 6109

Ibagué Tolima

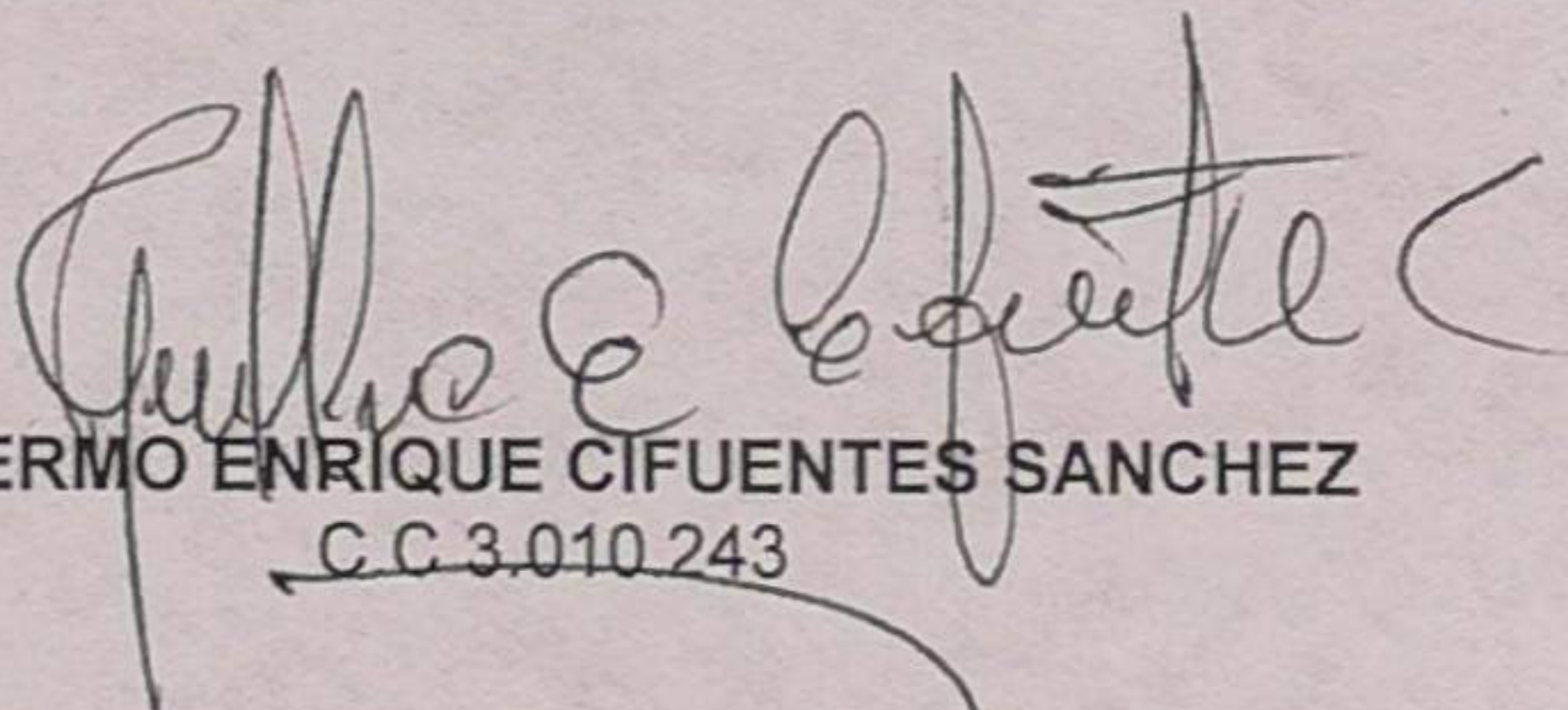
Régimen simplificado

**CERTIFICACION**

El suscrito, bajo la gravedad de juramento manifiesto que yo GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ, Identificado con cédula de ciudadanía No 3.010.243 expedida en Engativá Cundinamarca, soy persona natural y no tengo personal a cargo, por tanto no realizo pago de aportes parafiscales.

Igualmente me permito manifestar que me encuentro a paz y salvo con el pago de mi seguridad social, hasta el mes de noviembre de 2020

La presente se expide en Ibagué, a los tres días del mes de Noviembre de 2020, por solicitud directa del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.




GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ

C.C. 3.010.243

## GARANTÍA TÉCNICA

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ** en mi calidad de representante legal de **EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA GRANDE**, me comprometo a garantizar por un (1) año, a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva, la calidad, la correcta funcionalidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

La garantía técnica cubrirá el 100% del valor de los bienes y considerará desperfectos ocasionados por: daños de fábrica, mal funcionamiento por calidad de los componentes. El lugar de entrega-recepción de los bienes será las instalaciones de la CONTRATANTE.


  
GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ  
C.C 3.010.243

Yo **GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ** C.C 3.010.243 de  
Engativa cundinamarca en calidad de propietario del establecimiento de  
comercio denominado **EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA  
GRANDE**

**CERTIFICO**

Que los elementos que oferto en el presente proceso de contratación, me comprometo a hacer reposición y/o cambio de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y me comprometo a cambiarlo por uno totalmente nuevo y de las mismas características del ofertado dentro de las 48 horas después de haberse hecho la solicitud por parte del supervisor

Se expide a solicitud del **IBAL S.A E.S.P OFICIAL**

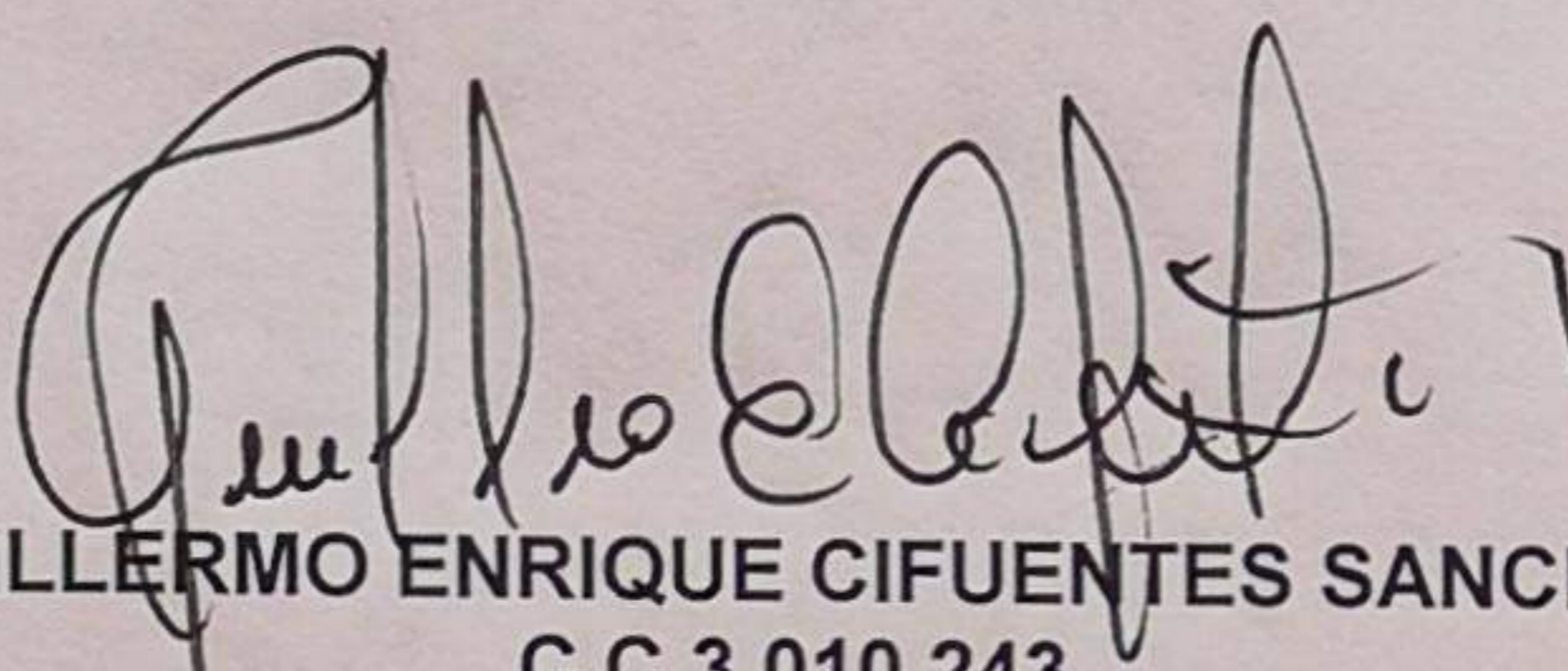
  
**GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ**  
C. C 3.010.243

Yo **GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ** C.C 3.010.243 de  
Engativa cundinamarca en calidad de propietario del establecimiento de  
comercio denominado **EQUIPOS INDUSTRIALES DE SEGURIDAD TOLIMA  
GRANDE**

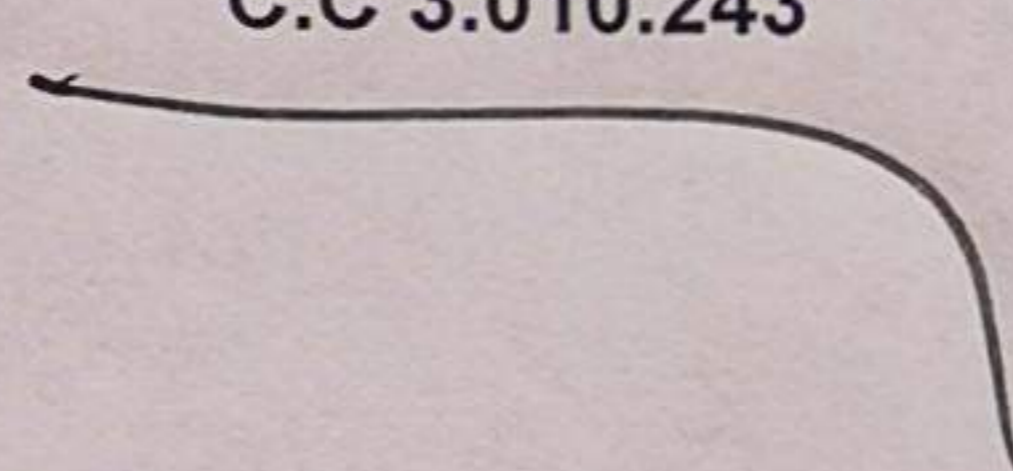
### CERTIFICO

Que los elementos que oferto en el presente proceso de contratación,  
cumplen con todas las características técnicas exigidas con la norma NFPA  
1961.

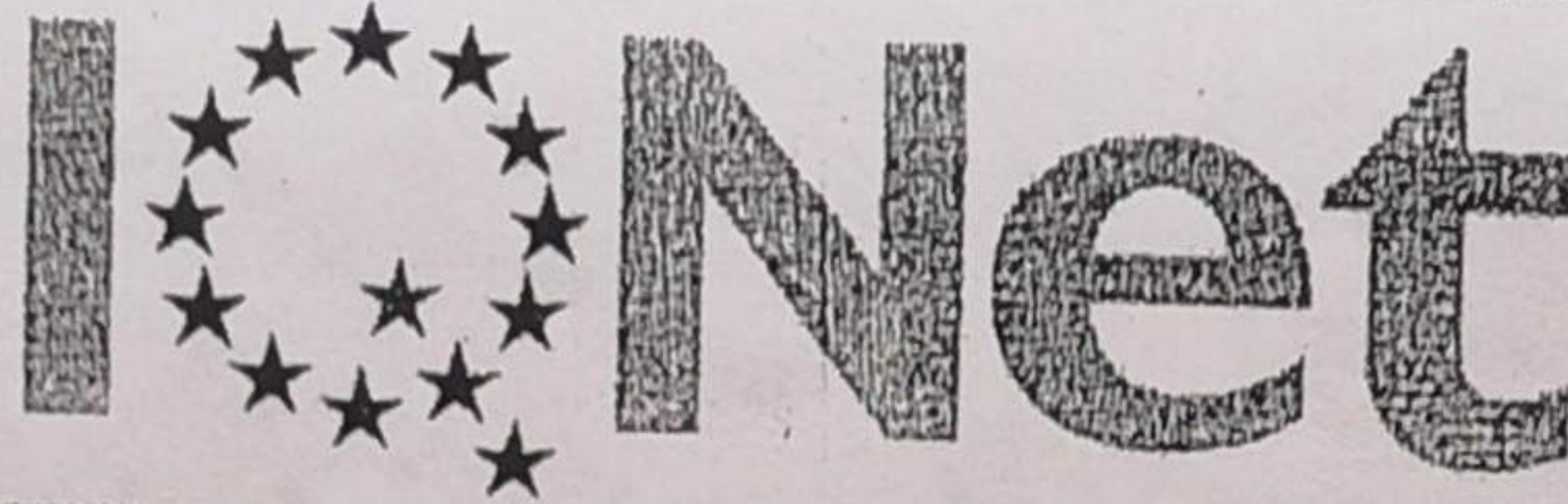
(Anexo ficha técnica para su respectiva verificación)



**GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES SANCHEZ**  
C.C 3.010.243







®

# THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK CERTIFICATE

IQNet and  
ICONTEC

hereby certify that the organization

## FF SOLUCIONES S.A.

Carrera 25 No. 18 -23, Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

for the following field of activities:

Representación y comercialización de productos para obras de infraestructura y de saneamiento básico tubería y accesorios de conducción de fluidos, medidores de agua y equipos hidráulicos y mecánicos relacionados con el sector agua y otros fluidos, equipos de medición y control de fluidos, muebles y enseres, y material didáctico

Representation and commercialization of products for infrastructure and basic sanitation pipe and fittings fluid handling, water meters and hydraulic and mechanical equipment related to water sector and other fluids, measuring equipment and control fluids, furniture and fixtures, and didactic materials  
has implemented and maintains a

### Quality Management System

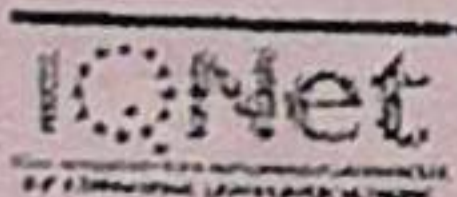
which fulfills the requirements of the following standard

## ISO 9001:2008

Issued on: 2004 01 23

Validity date: 2017 01 22

Registration Number: CO-SC 2778-1



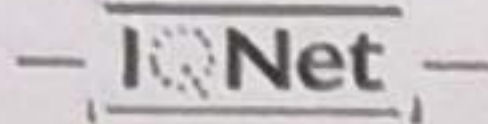
*Michael Drechsel*  
Michael Drechsel  
President of IQNet

*María Zulema Vélez Jara*  
María Zulema Vélez Jara  
Executive Director of ICONTEC



IQNet Partners\*:

AENOR Spain AFNOR Certification France AIB-Vinçotte International Belgium ANCE-SIGE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus  
CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany DS Denmark  
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico INNORPI Tunisia  
Inspecta Certification Finland IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway  
NSAI Ireland PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia  
SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia  
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.  
\* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under [www.iqnet-certification.com](http://www.iqnet-certification.com)



Otorga el certificado de conformidad Sello ICONTEC con Reglamento Técnico para el producto:  
*It grants the certificate of conformity quality mark ICONTEC for the product:*

**FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  
 DE MANGUERAS PARA EL SECTOR AGRICOLA,  
 INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ Y TIPO BOMBERIL**

**BOGOTANA DE MANGUERAS S.A.S.**, en Carrera 33 No. 08-07/27  
 Bogotá D.C. Colombia

Manufactured by **BOGOTANA DE MANGUERAS S.A.S.**, in the Carrera 33 No. 08-07/27  
 Bogotá D.C. Colombia

El derecho del uso del sello se otorga con el referencial:  
*The right to use Mark is granted with Audit Criteria*

**NTC 1669 (2009)**

**Normas para la Instalación de Conexiones de Mangueras contra Incendio**  
*Standard for the installation of fire hose connections*

Este sello está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" lo cual será verificado por ICONTEC

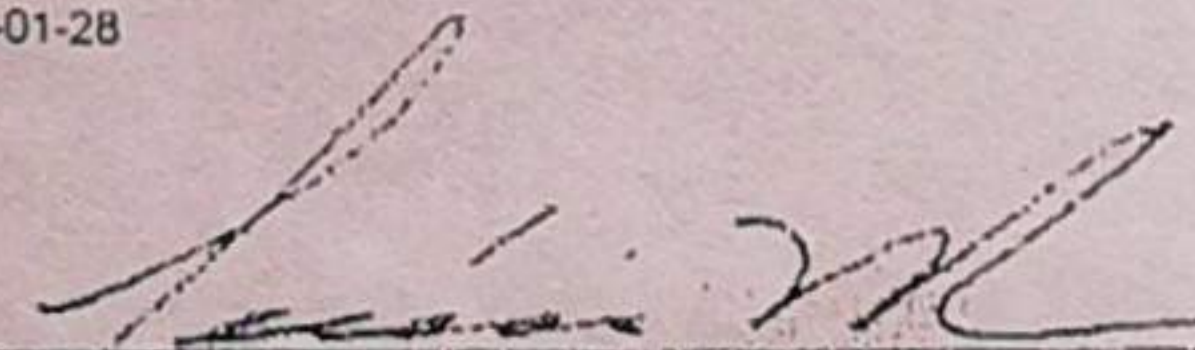
*This Mark is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PD-01" Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC*

Las Referencias autorizadas para ostentar el Sello se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado  
*The references authorized to hold the ICONTEC Mark are included in annexed document and it is integral part certified*

Certificado CSC-0001-13  
 Certificado

Fecha de Aprobación: 2003-09-15 Fecha Última Modificación: 2015-01-28  
 Approval Date: Last Modification Date:

Fecha de Vencimiento: 2017-12-16  
 Expiration Date:

  
 Directora de Evaluación de la Conformidad  
 Conformity Assessment Director

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:  
 ICONTEC is a certified body accredited by:





ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

FF SOLUCIONES S.A.

Carrera 25 No. 18 -23, Bogotá D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Representación y comercialización de productos para obras de Infraestructura y de saneamiento básico tubería y accesorios de conducción de fluidos, medidores de agua y equipos hidráulicos y mecánicos relacionados con el sector agua y otros fluidos, equipos de medición y control de fluidos, muebles y enseres, y material didáctico

Representation and commercialization of products for infrastructure and basic sanitation pipe and fittings fluid handling, water meters and hydraulic and mechanical equipment related to water sector and other fluids, measuring equipment and control fluids, furniture and fixtures, and didactic materials

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado SC 2778-1
Certificate

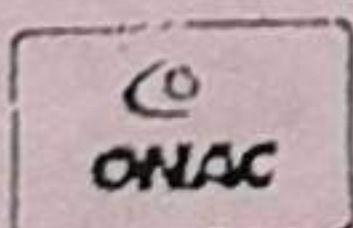
Fecha de Aprobación: 2004 12 23
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2014 01 29
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2017 01 22
Expiration Date

Signature of Executive Director
Directora Ejecutiva
Executive Director

ICONTEC es un organismo de certificación acreditado de acuerdo con ISO/IEC 17021 por:
ICONTEC is a certification body accredited according to ISO/IEC 17021 by:



# Certificate of Compliance

Certificate Number 20091112-EX15216  
Report Reference EX15216, 2009 August 27

Page 1 of 1



**Underwriters  
Laboratories Inc.**

*Issued to:*

**PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES S A**  
POL IND SAN LAZARO, SILO A10  
26250 S DOMINGO LA CALZADA SPAIN

*This is to certify that  
representative samples of*

**FIRE HOSE, LINED, FOR MUNICIPAL AND INDUSTRIAL USE**  
ATLAS double jacketed fire hose with polyester jackets and NBR/PVC lining.

*Have been investigated by Underwriters Laboratories Inc.® (UL) or my authorized  
licensee of UL in accordance with the Standard(s) indicated on this Certificate.*


*Standard(s) for Safety:*

UL 19, Lined Fire Hose and Hose Assemblies, 12th Edition  
CAN/ULC-S511-07, Standard for Lined Fire Hose for Interior Standpipes and  
Municipal and Industrial Fire Protection Services, Fifth Edition

*Additional Information:*

See UL On-Line Certification Directory at [WWW.UL.COM](http://WWW.UL.COM) for additional  
information

Only those products bearing the UL Listing Mark for the US and Canada should be  
considered as being covered by UL's Listing and Follow-Up Service meeting the  
appropriate requirements for US and Canada.

The UL Listing Mark for the US and Canada generally includes: the UL in a circle symbol  
with "C" and "US" identifiers;  the word "LISTED", a control number (may be  
alphanumeric) assigned by UL, and the product category name (product identifier) as  
indicated in the appropriate UL Directory.

**Look for the UL Listing Mark on the product**

Issued by:

William R. Carney, Director  
Underwriters Laboratories Inc.

Reviewed by:



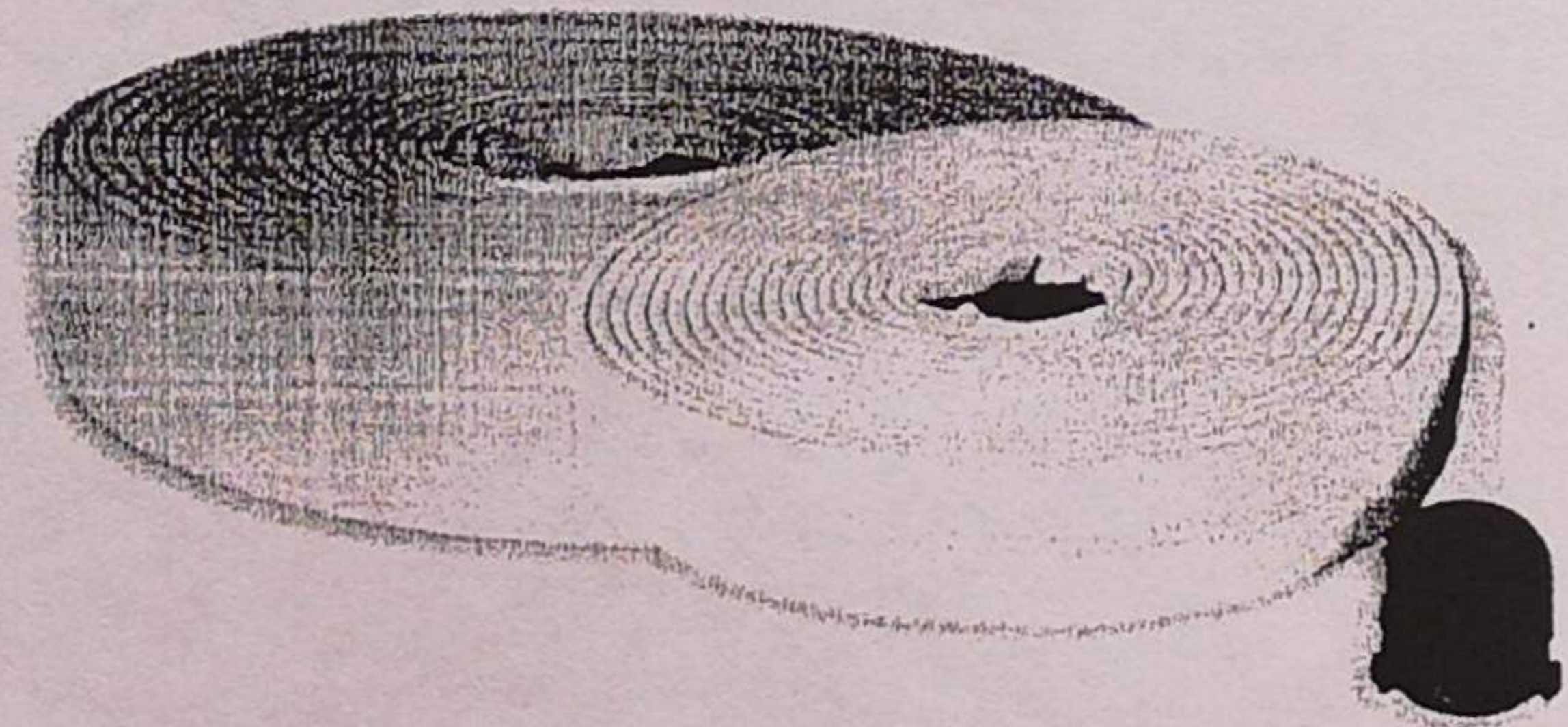
"The Hose Company"

ECO-10 product specification

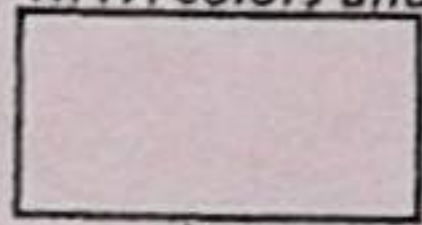
# ECO - 10

Manguera de combate de doble recubrimiento construida con tubo interior de hule

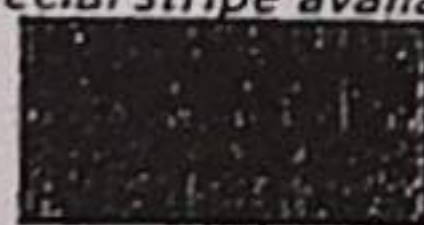
- Fabricado en los EE. UU.
- 100% poliéster sintético doble recubrimiento
- 100% resistente al moho
- Alta resistencia interior de hule EPDM
- Con etiqueta UL
- Doble Inmersión "Key-Lok" - recubierto de poliuretano para mayor resistencia a la abrasión y humedad
- Construcción especial de twill inversa para reducir la pérdida por fricción
- 25% más fuerte
- 25% más ligero
- 10 años de garantía
- Diámetros: 1", 1 1/2", 1 3/4", 2", 2 1/2", 3", 4", 5"



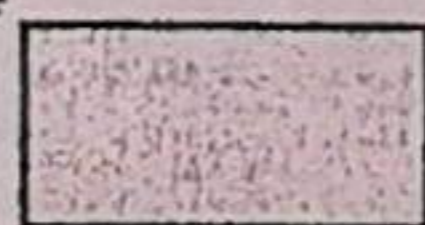
NFPA colors and special stripe available



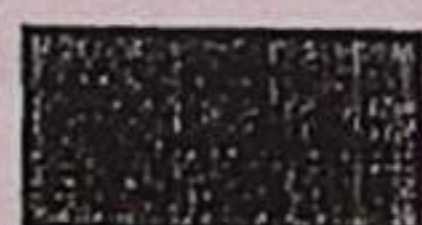
clear



red



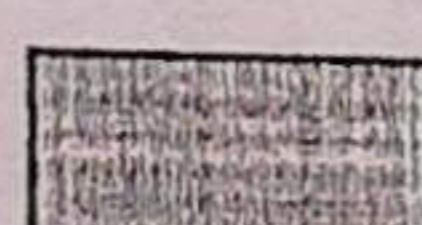
yellow



blue



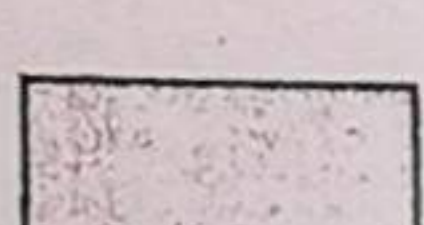
green



orange



black



tan

[www.keyhose.com](http://www.keyhose.com)

Aplicación: Las Mangueras descritas en este documento serán de una calidad superior en mano de obra. La mangueras pueden sostener uso vigoroso y uso para combate de fuegos de primera línea. Nuestras manguera adherían a las normas del NFPA 1961 ultima edición. Mangueras entregadas bajo estas especificaciones tendrán una garantía y vida de 10 años. Mangueras maltratadas no serán aptas para el servicio y el desgaste normal. En el momento de entrega las mangueras serán libres de defectos en materiales y mano de obra.

Construcción de la chaqueta: Manguera de doble recubrimiento fabricada a esta especificación tendrá un cosido apretado y el tejido circular será de textil poliéster hilos spun poliéster en las chaquetas interior y exterior. Si la chaqueta interior es fabricada de 100% filamento de poliéster no satisfará los estándares mínimos de ECO-10. La manguera será resistente a la mayoría de químicos, productos de petróleo y resistirá el deterioro al exposición de rayos UV y la Ozono. Manguera de doble recubrimiento, ECO-10, puede ser tejida con una raya trazadora para facilitar la identificación y torcimiento. Las chaquetas interior y exterior serán fabricados con un mínimo "pick count" de 11 picks por cada pulgada para mayor resistencia a la abrasión. El interior de la chaqueta será fabricada usando un proceso de sarga reverso para reducir pérdida de fricción. El interior de la chaqueta será fabricada en un telar circular girando en el sentido de las agujas del reloj y la chaqueta exterior en sentido contrario a las agujas del reloj. La manguera tiene que tener suficiente volumen y peso para satisfacer las demandas para el uso de combate vigoroso.

Impregnación de abrasión: La manguera será disponible con la impregnación polímero base poliuretano "Key-Lok" para mayor resistencia a la abrasión y facilidad de identificación. La manguera impregnada deberá cumplir los requisitos de MIL-H-24606B para tener resistencia a la abrasión. Colores de la NFPA pueden especificarse por el usuario final. Un proceso de doble inmersión para una mejor resistencia a la abrasión puede especificarse por el usuario final.

Forro: El forro de hule será de una sola capa de tubo extruido de alta resistencia de hule sintética EPDM para resistencia al Ozono. El producto final será libre de imperfecciones y tendrá un acabado liso para mejor características de flujo. Tubos poliuretano, tubos SBR y PVC que sacrifican la durabilidad en la vida de la manguera solo por el bien del peso no son aceptables. El grueso deberá tener un mínimo de 0.20". La adherencia entre el tubo y la chaqueta tienen un mínimo requisito de 12 libras en una tira de 1.5" cuando es probada de acuerdo con las normas UL-19. Mínimo requisito de tensión del tubo terminado será de 1800psi. Un procedimiento de inspecciones USA/ULC serán esforzadas.

Rendimiento: La mínima prueba de ruptura, cuando es probada de acuerdo con las normas de NFPA-1961, en todos los diámetros de ECO-10 hasta 3" serán de 1200/psi/82 Bar. Requisitos mínimos de prueba de ruptura para los diámetros de 4" y 5" serán de 900psi/62 Bar. Pruebas de servicio de presión estencilizado en la manguera serán de acuerdo con los mínimos requerimientos presentes de las normas NFPA 1962. Un USA/ULC asegurador 800PSI/55 Bar valido sera esforzado. Trozos disponibles hasta 100 pies.

Normas: Mangueras de combate fabricadas a esta especificación satisface y excede el funcionamiento de los requisitos del NFPA 1961 y los estándares de la etiqueta UL. La manguera es aprobada USA/ULC.

Conexiones: El tipo de rosca o la conexión que utiliza el ECO-10 es de aluminio extruido 6061-T6 o coples de bronce. Roscas u otras características específicas pueden ser requerido por el usuario final.

Key Hose reserva el derecho de modificar cualquier especificación sin previo aviso para satisfacer o exceder las normas cambiantes. Diámetros especiales o características de construcción pueden ser requerido por el cliente. Para obtener más información, por favor, ponerse en contacto con un distribuidor autorizado de Key Hose.

\*UL Listed

## Rendimiento

Diámetro	No. de Pies	Prueba de Servicio	Prueba de Absorción	Prueba de Ruptura	Rowling	Peso por pie de longitud
1"	DP10-800	400 psi	800 psi	1200 psi	1 3/8"	.14 lbs.
*1 1/2"	DP15-800-ECO	400 psi	800 psi	1200 psi	1 15/16"	.23 lbs.
*1 3/4"	DP17-800-ECO	400 psi	800 psi	1200 psi	2 1/16"	.28 lbs.
*2"	DP20-800	400 psi	800 psi	1200 psi	2 2/5"	.31 lbs.
*2 1/2"	DP25-800-ECO	400 psi	800 psi	1200 psi	3"	.42 lbs.
*3"	DP30-800-ECO	400 psi	800 psi	1200 psi	3 3/8"	.56 lbs.
*4"	DP40-600	300 psi	600 psi	900 psi	4 1/2"	.76 lbs.
5"	DP50-600	300 psi	600 psi	900 psi	5 1/2"	.93 lbs.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL  
ALMACEN MUNICIPAL

ACTA DE  
TERMINACION  
2018

### ACTA DE TERMINACION

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	COMPRAVENTA	Nº. 157	FECHA: 20/11/2018
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES		
C.C. No.	3.010.243 DE Engativá Cundinamarca		
DIRECCIÓN:	Cra. 1 N° 11 – 46 Barrio Centro		
CIUDAD:	Ibague – Tolima		
TELEFONO FIJO:		CELULAR	3118446109
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	
		REGIMEN TRIBUTARIO	FECHA RUT
		Simplificado	Común <input checked="" type="checkbox"/>
			2017/11/24
VALOR	VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTOS PESOS (\$21.156.100) M/CTE		
PLAZO	TRES (3) DÍAS CALENDARIO		
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO MANGUERAS ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS CONTRA INCENDIO PARA FORTALECER LOS ACUEDUCTOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE COLON, SANRAFAEL Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA.		

Hoy 21 de Noviembre del 2018 se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de Santa Isabel, el señor **CIRO ALFONSO CAMELO GARCIA**, en su calidad de Almacenista Municipal, **SUPERVISOR** del contrato de suministro No **157** del 20 de Noviembre del 2018 y **GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES**, con el fin de realizar la entrega total de los elementos derivados del contrato mencionado dejando las siguientes:

#### CONSTANCIAS:

- 1.- Los requisitos estipulados en el contrato No. **157** para recibir total y definitivamente los suministros contratados, se hallan reunidos por cuanto se ha cumplido con el objeto del contrato estipulado en la cláusula primera.
- 2.- El contratista **GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES**, entrega a la entidad y por reunir los requerimientos contractuales, ésta recibe a entera satisfacción.

"Agroecoturismo... Fuente De Prosperidad"

Carrera 2ª No. 5 – 46 Edificio Municipal – Telefax (098) 2803041 – 2803033 Cel. 3134958481  
[www.sataisabel-tolima.gov.co](http://www.sataisabel-tolima.gov.co) mail: [alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL  
ALMACEN MUNICIPAL

ACTA DE  
TERMINACION  
2018

3.- Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente acta de terminación y por tanto se declaran a paz y salvo de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia


#### DECLARACIONES:

La suma a pagar al contratista según la cláusula cuarta del contrato de acuerdo con la presente acta es de VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS (\$21.156.100) M/CTE. El supervisor declara que recibe a satisfacción el objeto contratado el cual se ejecutó según lo estipulado en el contrato.

#### FIRMANTES:

  
\_\_\_\_\_  
CIRO ALFONSO CAMELO G.  
Almacenista General

  
\_\_\_\_\_  
GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES  
C.C. No. 3.010.243 De Engativá C.

  
\_\_\_\_\_  
JAIME RINCON SOTO  
Alcalde Municipal

"Agroecoturismo... Fuente De Prosperidad"

Carrera 2ª No. 5 - 46 Edificio Municipal - Telefax (098) 2803041 - 2803033 Cel. 3134958481

[www.sataisabel-tolima.gov.co](http://www.sataisabel-tolima.gov.co) mail: [alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co)





ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	COMPRAVENTA	Nº. 157	FECHA: 20/11/2018
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES		
C.C. No.	3.010.243 DE Engativá Cundinamarca		
DIRECCIÓN:	Cra. 1 N° 11 – 46 Barrio Centro		
CIUDAD:	Ibague – Tolima		
TELEFONO FIJO:		CELULAR	3118446109
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	
REGIMEN TRIBUTARIO			FECHA RUT
Simplificado			
Común			<input checked="" type="checkbox"/>
			2018/10/26
VALOR	VEINTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTOS PESOS (\$21.156.100) M/CTE		
PLAZO	TRES (3) DÍAS CALENDARIO		
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO MANGUERAS ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS CONTRA INCENDIO PARA FORTALECER LOS ACUEDUCTOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE COLON, SANRAFAEL Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA.		

Hoy 28 de Noviembre del 2018 se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de Santa Isabel Tolima, **JAIME RINCON SOTO**, en su calidad de Alcalde Municipal de Santa Isabel Tolima, **CIRO ALFONSO CAMELO GARCIA**, en su calidad de Almacenista y supervisor del contrato de suministro No 157 del 20 de Noviembre del 2018 y **GUILLERMO ENRIQUE CIFUENTES**, con el fin de suscribir la liquidación del presente contrato dejando las siguientes:

CONSTANCIAS

- 1.- La presente liquidación se sustenta en la cláusula decima del contrato No. 157 y en el art. 11 de la ley 1150 de 2007.
  - 2.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
- El plazo estipulado en el contrato para proceder a su liquidación se encuentra ante.





